

cuyo corazón poseía. Alegre á veces, más de lo que á su dignidad convenia, complaciase en oír las ocurrencias de su bufon Samaco. Su intrépidez en el combate acrecentaba el valor de sus soldados, á quienes conducía á la victoria con la pericia de un gran general. No deben atribuirse sólo sus triunfos militares á la fortuna, pues que seguramente su mérito contribuyó en gran parte á ellos, así como su reputación de sabiduría y de moderación, debida sobre todo á la comparación que de él se podía hacer con respecto á sus rivales.

Aquel que cambia la organización y la religión de un país sin dejarse intimidar por las preocupaciones de la educación, por los sofismas y las murmuraciones; que reviste á las sugerencias de un partido triunfante, ávido por vengarse de su larga opresión, debe poseer un alma dotada de la mayor energía. Constantino respondía á aquellos que le pedían la condenación de los gentiles ó de los herejes: *La religión quiere que se padezca por ella la muerte, no que se le dé á nadie.*

En tiempo de las escaseces que affigieron á muchas provincias del imperio, envió generosamente á los obispos aceite, vino, dinero, vestidos, para distribuir entre los menesterosos, especialmente á las viudas y á los huérfanos sin distinción de creencias. Reprimió á los delatores, á quienes llamaba epidemia pública, y castigó severamente sus calumniosas denuncias. Quería seguir las huellas de Marco Aurelio y de Claudio II, su tío, y decía que, en vista de la fragilidad de los hombres, convenia consultar en el gobierno más bien á la equidad indulgente, que á la severa justicia. Como se le diera noticia de que algunos descontentos habían tirado piedras á sus estatuas, llevó la mano á su rostro, diciendo: *Pues no siento contusión ninguna.*

Cierto día que escuchaba predicar á un sacerdote, en uno de aquellos panegíricos dictados á los literatos por la cobardía y tolerados por la imprudencia de los emperadores, que Constantino, después de haber dominado gloriosamente á los hombres, subiría al cielo para reinar al lado del hijo de Dios, le interrumpió, exclamando: *¡Basta de lisonjas importunas; no necesito de tus elogios, sino de tus oraciones!*

En otro de los siete panegíricos recitados á

presencia suya, leemos lo siguiente: *Tú has regocijado con la sangre de los francos la pompa de nuestros juegos; tú nos has ofrecido el alegre espectáculo de innumerables prisioneros destrozados por las fieras; al espirar aquellos bárbaros tenían más que padecer á consecuencia de los insultos de los vencedores, que con las dentelladas de los devorantes animales y con las angustias de la muerte.* Efectivamente, Constantino permitió en los primeros años aquellas sanguinarias diversiones, cuyos hábitos eran inveterados entre los romanos; pero ¿cómo tenía el orador tan poco entendimiento que no comprendía la revolución que acababa de consumarse?

Se necesitaria poderse trasladar á la época de Constantino para pesar con exactitud el mérito ó demérito que pudo contraer elevando su soberanía sobre las ruinas del gobierno popular, cambiando no sólo el espíritu de su generación, sino también el de las generaciones venideras; porque desde este momento empiezan á ser diferentes de las antiguas. Es, sin embargo, de notar que con tanto afán de poder supremo, atribuyó gran parte á la iglesia, cuya jurisdicción robusteció y ensanchó considerablemente.

Conforme á las doctrinas religiosas que había abrazado derogó la ley contra el celibato, eximió al clero de todo servicio público, de todo oneroso, y restringió la facultad del divorcio. Intimó á todas las ciudades de Italia y luego á las de Africa que suministraran socorros á los padres que no se hallaban en disposición de educar sus hijos, á fin de que no les dieran mala dirección por falta de recursos. Castigó con extremado rigor el rapto; el delincuente debía ser quemado vivo y descuartizado en el anfiteatro; si la persona robada declaba haber consentido en aquel hecho, participaba del suplicio, sus padres estaban obligados á acusarla públicamente; los esclavos convictos de complicidad eran quemados ó se les echaba plomo derretido en la garganta. Ningun espacio de tiempo prescribía la acción contra este delito, cuyos efectos recaían sobre la descendencia del culpable. Esta ley, cuyo pensamiento moral iba más allá de la justicia, fué modificada posteriormente.

Con más éxito protegió los intereses de los menores. Toda decisión respecto de ellos era susceptible de apelación á los magistrados su-

periores. En los asuntos civiles fué sometido el soldado á la autoridad ordinaria. En los asuntos criminales, todos los súbditos, hasta los *muy ilustres*, fueron justiciables por los mismos tribunales. Abolió las fórmulas de los contratos, vestigio del derecho pelásgico, origen de embrazos y enredos. Ordenó que se llevara registro de las condenas, especie de responsabilidad moral impuesta á los jueces. Castigó, ó amenazó á lo menos, la negligencia y prevaricación en todos los magistrados; dulcificó la detención de los presuntos reos, y quiso que los presos por deudas al fisco tuvieran un aposento ventilado y espacioso; mitigó las penas afflictivas aboliendo la que había sido tan prodigada como la marca en la frente y el suplicio de la cruz.

Por consideración á la agricultura prohibió á los empleados públicos apoderarse por deudas al fisco de los bueyes, de los esclavos y de los instrumentos de labranza, como también incluir en la requisición para el servicio de correos los animales destinados á los campos; dispensando también á los cultivadores durante la siembra y la cosecha de todo servicio público y hasta de la obligación de santificar las fiestas. No supo libertar al comercio de las trabas que le habían reducido á no ser más que un monopolio imperial. Se puede juzgar del estado miserable en que se hallaba, considerando que creyó hacer bastante en su favor reduciendo al 12 por 100 el interés del dinero, y á tres fanegas por dos el de las especies. Alentó las ciencias y las artes y sostuvo públicas bibliotecas. Excede á toda creencia el número de iglesias de que la tradición le designa como fundador y que le hace dotar magníficamente, ornar de vasos preciosos y de mármoles finos. Atendía á estas liberalidades con los bienes que sus predecesores habían confiscado á los mártires, y con aquellos de que despojaba á los templos profanos, ó que arrancaba de la celebración de los juegos del circo y del teatro.

Una vez llegado al colmo del poderío y libre de sus competidores, cesó de disimular sus vicios, ó descuidó la práctica de sus primeras virtudes. El amor de la gloria cedió el puesto á un ambicioso orgullo, y llevando más lejos aún que Diocleciano la pompa asiática, descendió á un afeminado esmero en su persona, que ador-

nada con fausto y lujo de corte inaudito. No bastando los tesoros acumulados por Licinio y por Maxencio á aquellos gastos, ni á la rival de Roma, agravó con nuevas cargas á sus súbditos y les entregó á la rapacidad de los agentes del fisco, como debía acontecer en un imperio tan vasto y en un administración tan complicada. Valiente á la cabeza de los ejércitos, permanecería sumido en una ociosidad muelle en medio de su corte, dejándose dirigir por sus ministros que echaban á perder su talento habituándole á frívolos pormenores. Su temperamento y su educación militar le condujeron á actos de crueldad y de avaricia, de que no siempre le apartaron la reflexión y el cristianismo.

Su numerosísima familia ofreció un espectáculo continuo de infortunios y delitos. De sus tres hermanos, Anibalio vivió oscuro y no dejó hijos; Julio Constancio y Dalmacio se casaron con las hijas de ricos senadores, y entre los hijos del primero se hicieron ilustres posteriormente Gallo y Juliano el Apóstata. Dos hijos del segundo obtuvieron el honorífico, si bien vano título de censores. Anastasia y Eutropia, las dos hermanas del emperador, se casaron con los senadores Optato y Nepocio; Constancia, viuda de Licinio, velaba por la infancia y por el porvenir del único hijo que le había dejado su esposo.

Constantino tuvo á Crispo de Minervina, mujer oscura, á quien se había unido en sus mocedades; y de Fausta, hija de Maximiano, tres hijas y tres hijos, Constantino, Constancio, Constante. La educación ó la instrucción de Crispo, joven príncipe de grandes esperanzas, fué confiada á Lactancio, uno de los filósofos cristianos más elocuentes. Proclamado César y gobernador de las Galias á los diez y siete años, ejerció su valor contra los germanos á quienes repelió denodadamente; luego auxilió poderosamente á su padre en la guerra civil en que se señaló con especialidad forzando el paso del Helesponto, tenazmente defendido por el ejército de Licinio. Sus proezas le ganaron el afecto de la muchedumbre, siempre propicia á los jóvenes príncipes que prometen acrecentar la gloria paterna. Pero Constantino (324) concibió de él recelos, y elevando á Constancio á su lado le envió á gobernar las Galias con el título de César, mientras detenía en los ocios de la corte

á Crispo, á quien su título de Augusto había hecho esperar tomar parte en el ejercicio de la autoridad suprema. Aquel que en una corte despótica ha perdido una vez el valimiento del soberano, siempre tiene personas que se complacen en venderle, en denigrar sus acciones, en desnaturalizar sus intenciones, en comentar pérfidamente sus discursos, en interpretar sus pensamientos. A sugestión sin duda de hombres de esta especie promulgó Constantino una ley (325), por la cual ofrecía el incentivo de recompensas y de honores á todo el que le revelara una tentativa para enseñorearse del poder soberano, aun cuando recayera la acusación sobre los más elevados magistrados y sobre sus más íntimos amigos; anunciando que escucharía personalmente y fallaría por sí mismo.

Sería difícil asegurar si en esta ley tuvo presente al hijo que le parecía sospechoso. Es lo cierto que le prodigaba y le permitía prodigar los honores y las felicitaciones ordinarias, mientras que los enemigos del joven príncipe tramaban su ruina. Constantino se dirige desde Nicomedia á Roma (326) para celebrar el vigésimo año de su reinado, y mientras deslumbran á la muchedumbre espléndidas fiestas, Crispo es preso, juzgado por su mismo padre y condenado á muerte en Pola. Sufre la misma suerte el hijo de Licinio, vanamente defendido por las lágrimas maternas.

¿Cuál era el crimen de Crispo? el misterio con que fué rodeado el proceso es ya una condena severa de un gobierno en que los más insignes personajes pueden ser sentenciados sin que el juez alegue siquiera un pretexto, ó sin que la historia se atreva á acusarle de injusticia. Dijose más tarde que el príncipe había caído víctima de las intrigas de Fausta, su madrastra, la cual viendo en él un obstáculo al engrandecimiento de sus hijos, le había acusado de atentar contra su castidad. Hubo de conocer en breve el emperador la inocencia de su hijo, y no contento con proclamarla le hizo la reparación posible. Afligida especialmente Helena de una manera profunda de la pérdida de su nieto, hubo de revelar al emperador una intriga de Fausta con un criado de las caballerizas imperiales, y el marido ultrajado hizo ahogar á la emperatriz en un baño

caliente. Estos hechos narrados por muchos escritores, no se hallan, sin embargo, apoyados en pruebas suficientes, aun cuando aparece que Constantino sacó partido de ellos para hacer morir á muchos personajes, hasta entre sus amigos.

Fueron declarados Césares los tres hijos de Fausta destinados al trono; se les asoció, aunque se ignore la causa, á sus dos primos, Dalmacio y Anibalio. La educación física é intelectual de los cinco príncipes se confió á los mejores filósofos, á los más hábiles oradores y jurisconsultos; el emperador mismo se encargó de instruirles en el conocimiento de los hombres y en la ciencia del gobierno. Pero si él se había formado en este arte en la escuela de la adversidad, no acontecía lo mismo á sus alumnos, quienes crecían en medio de las tranquilas vanidades y de las falaces lisonjas de la corte, en que vá cubierto de una máscara todo su rostro, y fueron llamados en breve á ejercer el poder sin que les hubieran hecho dignos de tal distinción su mérito ni sus trabajos.

Dióse al joven Constantino una corte en las Galias, otra á Constancio en Oriente. Constante tuvo la Italia, la Iliria Occidental y el Africa: Dalmacio se situó en la frontera de los godos, desde donde gobernó la Tracia, la Macedonia y la Grecia. Anibalio administró desde Cesarea, el Ponto, la Capadocia y la pequeña Armenia; cada uno de ellos tuvo sus rentas, sus guardias, sus ministros y un poder que fué creciendo con los años y con la experiencia, pero este poder estaba subordinado siempre al de Constantino, quien se reservó el título de Augusto.

En el curso de los catorce últimos años de su reinado mereció Constantino el título de *fundador de la tranquilidad pública*, que le fué conferido por un decreto. Con efecto, apenas alteró el sosiego una sedición excitada en la isla de Chipre por un conductor de camellos, llamado Calocero, y por la intervención del emperador en la guerra de los sármatas y de los godos.

Expulsados por éstos los vándalos, se habían unido á los primeros, á quienes dieron un rey de la raza de los Hastings (331), antiguamente establecida en las costas del mar del Norte. Agregábase el deseo de la venganza á tantos otros motivos de enemistad entre pueblos de

carácter fiero é igualmente avarientos de predominio. Ya habían llegado muchas veces á las manos los vándalos y los godos junto al Tibisco (*el Theiss*), cuando los primeros demandaron socorro al emperador romano. Como quería en todo humillar el poder creciente de los segundos, acogió de buen grado la demanda que se le dirigía; pero inmediatamente invadió la Mesia Ararico, rey de los godos, y Constantino, envejecido en medio de las victorias, vió á sus derrotadas legiones emprender la retirada delante de los bárbaros con ignominia. Sin embargo, la disciplina acabó por recuperar la ventaja, y el enemigo, vencido, fué rechazado hasta más allá del Danubio (332).

Constantino fué auxiliado en esta guerra por los habitantes del Chersoneso Táurico (*la Crimea*), quienes conservando memoria del daño que les habían hecho los godos, en el siglo precedente, se unieron á los romanos, á quienes les enlazaban además su origen griego y el comercio de sal, de cera y de cueros que hacían con ellos, en cambio de granos y de manufacturas del Asia. Estos esfuerzos combinados repelieron á los godos á las montañas, donde se dice que murieron cien mil á impulso del frío y del hambre. Reducidos entonces á implorar la paz, dieron en rehenes el hijo de Ararico á Constantino, quien se mostró generoso respecto de sus jefes. Lo fué todavía más con los del Chersoneso, cuyos magistrados recibieron de él magníficas insignias, á la par que otorgó á sus buques la exención de todo derecho en el Mar Negro, y les prometió subsidios en hierro, en aceite y en trigo.

Constantino no se mostró avaro más que con los sármatas, cual si hubiera hecho bastante con libertarles de un enemigo peligroso, y retuvo para los gastos de la guerra parte de las liberalidades con que solía gratificar comunemente sus servicios. Irritáronse de consiguiente, é hicieron incursiones en el territorio del imperio. Pero Constantino rehusó á su vez socorrerles cuando fueron atacados por Geberico, nuevo rey de los godos. El rey vándalo Viscimaro pereció en una batalla (334), oponiendo una denodada resistencia á un enemigo valeroso; entonces los suyos armaron á los esclavos, hombres endurecidos en las fatigas de la caza y en la guarda de los rebaños, y rechazaron la

invasión con esta medida. Pero aquellos esclavos, á quienes se habían puesto las armas en la mano y cuyo corazón nutría la sed de venganza, usurparon, ó más bien reivindicaron como propiedad suya, el país donde probablemente habrían nacido sus padres, y se hicieron dueños de él con el nombre de limigantos. Hubieron, pues, de retirarse los vándalos y los sármatas; parte de ellos se sometieron á los godos, parte fueron á pedir á los quados porciones de terreno inculto más allá de los montes Carpatos; en su mayor número imploraron un asilo en el imperio, donde trescientos mil fueron distribuidos en colonias en la Pannonia, en la Tracia y en Italia. Los persas, que habían violado la paz, talando la Mesopotamia, fueron en breve reducidos á negociar de nuevo.

Constantino era, pues, temido de los bárbaros, sus vecinos, respetado de los pueblos lejanos, que le enviaban embajadores, unos desde las riberas del Occéano oriental, otros desde las fuentes del Nilo. Habían trascurrido diez meses desde la celebración del trigésimo año de su reinado, cuando cayó enfermo en Nicomedia (22 de Mayo de 337). Conociendo su fin cercano, pidió la imposición de las manos y el bautismo, que no había recibido hasta entonces; murió declarando que la única vida verdadera era aquella en que iba á entrar en el instante. Habían cesado las rivalidades rencorosas y fué generalmente sentido. Hicieronse magníficas exequias, y la adulación de los paganos le colocó entre el número de los dioses; la gratitud de los griegos y de los cristianos le aclamó apóstol y santo; la justicia de la posteridad le cuenta entre los grandes monarcas, como un príncipe que comprendió su época, que en vez de retardar progresos ya maduros, á semejanza de los tenaces partidarios de lo pasado, los secundó y favoreció, poniéndose á la cabeza de la más insigne revolución mencionada en la historia.

CAPITULO IV

Asuntos religiosos.

Después de Constantino adquirieron tal importancia los sucesos exteriores de la iglesia que sería imposible comprender la historia sin observarlos simultáneamente. Cuando este em-